



ACUERDO de 20 de marzo de 2025, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de turno libre; en la escala de Letrados de la Universidad de Zaragoza.

Una vez celebrada la sesión arriba indicada, el tribunal encargado de la resolución del presente proceso selectivo

HA ACORDADO

PRIMERO: Señalar para la celebración del SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN EL DÍA DOS DE ABRIL DE 2025, a las 9.30 horas de su mañana, en el Aula A0.5 de la Facultad de Filosofía y Letras (situada en C/ Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza) con una duración de DOS HORAS Y TREINTA MINUTOS

SEGUNDO: Solamente durante los primeros quince minutos de la prueba se podrán retirar las personas aspirantes que se hayan presentado.

TERCERO: Queda totalmente prohibido acceder al aula con cualquier dispositivo, activado o no, distinto del facilitado por el tribunal, sea mecánico, informático o electrónico (teléfonos móviles, relojes o pulseras inteligentes, portátiles, tabletas, etc.). El incumplimiento de dicha prohibición se considerará una práctica fraudulenta y la persona aspirante, en ese caso, será expulsada de la prueba.

CUARTO: Según establece la convocatoria, esta primera prueba se puntuará con un máximo de 30 puntos, siendo eliminadas todas las personas que no alcancen la puntuación de 15 puntos. Al respecto, se valorará la precisión, la claridad expositiva y el uso adecuado de los términos y expresiones forenses (con un máximo de 10 puntos) y el contenido jurídico de las respuestas (con un máximo de 20 puntos).

QUINTO: El presente anuncio se publica a efectos de llamamiento a todas las personas aspirantes (personas candidatas admitidas).

Dada su condición de acto de trámite no cualificado, contra el presente acuerdo no cabe la interposición de recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente

Ismael Jiménez Compaired
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)



6cda67ea7815f753f06ad086df5e09ca

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6cda67ea7815f753f06ad086df5e09ca>

CSV: 6cda67ea7815f753f06ad086df5e09ca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ISMAEL JAVIER JIMÉNEZ COMPAIRED	Presidente del Tribunal	26/03/2025 09:43:00	